Señor Ing.
Juan Tosi L.
Vicepresidente de Comercialización de
Pasamanería S.A.
Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 3 días del mes de diciembre del 2014, entre la CEDENTE: MAGALI ZUNINO CALDERON, accionista de PASAMANANERÍA S.A., quién tiene a su haber 5.804 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte la CESIONARIA: INMOBILIARIA SANTA CATERINA DE SENA CIA. LTDA., representada por la Sra. Erika Schneewind.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en calidad con la que interviene cede a favor de INMOBILIARIA SANTA CATERINA DE SENA CIA. LTDA., 1.574 acciones de las 5.804 que tiene a su favor; debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

Firma del CEDENTE
MARIA LUISA MAGALI ZUNINO CALDERON
C.I.:# 170305038-3

Firma del CESIONARIO
INMOBILIARIA SANTA CATERINA DE SENA CIA. LTDA.
RUC 0190118762001